



febrero, 2015

La información provista en este informe es de naturaleza informativa y los socios deben revisar el texto completo de la legislación para una evaluación abarcadora de su impacto. Aunque hemos intentado resumir las disposiciones y enmiendas claves de los proyectos incluidos, solamente el texto final y completo puede describir cada pieza de legislación cabalmente.

Para expresar su opinión sobre estas medidas puede comunicarse con nosotros o con la Oficina de Asuntos Legislativos en la Fortaleza (787) 724-0919, la Cámara de Representantes (787) 721-6040, o con el Senado (787) 724-2030.

Asociación de Industriales
de Puerto Rico
Apartado 195477
San Juan, PR 00919-5477
Centro Internacional de Mercadeo
Carr. 165, Torre II, Oficina 702
Guaynabo, PR 00968
Tel. (787) 641-4455
Fax (787) 641-2535

AIPR comenta medida que revisa subsidios de servicio eléctrico e incentivos

La Asociación de Industriales compareció ante la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua para comentar el PS 1256 que propone reformular la forma en que se conceden Subsidios de Servicio Eléctrico y Pago de Atrasos de Energía Eléctrica por Agencias y Corporaciones Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". En su comparecencia, la AIPR sostuvo que deben adoptarse criterios estrictos para conceder y medir la efectividad de los incentivos. La AIPR entiende que los criterios deben estar atados a seis áreas específicas. Esta son: creación de empleo, generación de bienes exportables, sustitución de importaciones, generación de capital y riqueza local, transferencia de conocimientos, competencias y tecnología, utilización de recursos renovables y protección del ambiente.

Aplicando estos criterios es que debemos mirar el rol de la manufactura en la economía de Puerto Rico. Señala Villamil:

"El análisis debe enfocarse no solamente si hay o no un beneficio para la entidad particular o para el objetivo específico de la entidad subsidiada, sino establecer si la relación beneficio/costo social es positiva. Definir ese criterio de evaluación es clave. Por ejemplo, en el caso de incentivos a la manufactura, no se debe usar únicamente el empleo creado, sino otros criterios como la permanencia de la actividad, si genera externalidades que hacen posible otras actividades, y si contribuye a que aumente el capital humano y social del país, entre otros."

La Asociación de industriales recomienda también que:

- Se le conceda la máxima prioridad a los incentivos en los sectores de manufactura, turismo, agricultura y energía para asegurar el paquete que resulte en la mayor inversión, la creación de empleos, la protección del ambiente y la seguridad social.
- Estar atentos a estas áreas de principal actividad económica del país pero también al paquete completo que se legisle para todos los sectores de suerte que se incentive concienzudamente.
- Legislar con mucha prudencia para que el paquete que se legisle sea estable por muchos años sin cambio.
- Hacer un compromiso entre los legisladores de mayoría y minoría a estos efectos de suerte que el sistema que finalmente se legisle sea estable y no cambie de año en año.
- Por último, recomendamos la mas alta prudencia a la Asamblea Legislativa para que a la hora de asignar subsidios y conceder beneficios se haga consciente del costo económico y social que tiene esa legislación.

- Incentivar toda aquella actividad que pueda promover el desarrollo de capital local y de compras de productos hechos en Puerto Rico.
- Exigir a las agencias que administran la concesión de incentivos contributivos que examinen los criterios que se están utilizando para estas concesiones y diseñen unos informes que puedan medir el costo beneficio de los incentivos.

Proyecto congresional propone abrir los viajes a Cuba

El 2 de febrero, el Congresista Republicano Mark Sanford radicó el "Freedom to Travel to Cuba Act," que propone eliminar las barreras para que los ciudadanos puedan viajar a Cuba. La medida que fue referida a la Comisión de Asuntos Internacionales responde al interés que tienen los norteamericanos de hacer negocios en Cuba.

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos, envió una carta al Congresista, apoyando esta medida. El texto de la carta lo encuentra en: <http://bit.ly/1NlM5dj>

Los senadores que apoyan el proyecto de ley son los republicanos Jeff Flake, Jerry Moran, Michael Enzi y John Boozman, así como a los demócratas Patrick Leahy, Richard Durbin, Tom Udall y Sheldon Whitehouse. Los senadores que respaldan el texto creen que el intercambio de ideas y valores entre la gente cuando viaje a Cuba puede tener un gran y positivo impacto mucho mejor que las décadas de la vieja política fallida de aislamiento.

Vacaciones para empleados a tiempo parcial

La Asociación de Industriales se opuso al PS 1239 que propone otorgar vacaciones y licencias por enfermedad a empleados a tiempo parcial. La AIPR entiende que beneficios marginales como el propuesto no allegan más recursos a las familias de menos ingreso ni ayudan a zanjar la brecha de desigualdad. Un aumento en los beneficios marginales aumente los costos de otros sectores, incluyendo nuestros suplidores locales, tendrá un efecto multiplicador produciendo aumentos en los costos de hacer negocios en Puerto Rico. Pero más allá del aumento en costos para la industria, nuestra preocupación es con el país.

Plan de Redesarrollo de la antigua Base Naval de Roosevelt Roads

El plan para el redesarrollo de la base de Roosevelt Road fue publicado. Este reglamento tiene como objetivo preservar la salud pública y la seguridad promoviendo el desarrollo ordenado de los terrenos, la comodidad, conveniencia, el desarrollo económico y bienestar general en un ambiente agradable y sostenible con acceso a empleo y servicios de excelencia. Promover la conservación del ambiente, la energía, recursos naturales, el uso adecuado del suelo, métodos alternos de movilidad y el buen uso de fondos públicos. Los nuevos desarrollos deben promover un ambiente ameno y actividad peatonal, el desarrollo de espacios públicos de calidad y desarrollos consolidados y así convertirse en un nuevo modelo de desarrollo en la zona. Ver el Plan

El ROTFU, busca la conservación de los terrenos con un valor de recursos naturales únicos. A su vez, se busca el desarrollo y redesarrollo de áreas previamente impactadas por la actividad humana. En adición, se propone limpiar las áreas afectadas por la presencia de contaminantes propiciando su redesarrollo y uso.

